

Guayaquil, 17 de Octubre del 2001

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
REALSYS S.A.

Ciudad.

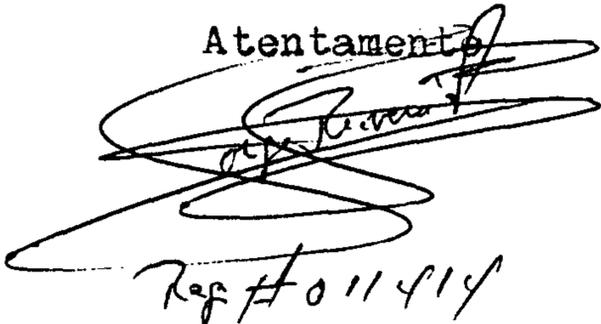
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía REALSYS S.A., de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumpleme informar que he realizado la revisión de la documentación contable: Registro de diarios, Libros contables y sus auxiliares, comprobantes de ingresos y egresos, y estados financieros correspondiente al periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2000, observandose que estan de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, reciban mis más gratas consideraciones y estimas.

Atentamente



Ref # 011414



9 OCT. 2001